

TeoWin y la contabilidad 2008

disponible para v40 y v50

Simsa



07

Apreciados clientes,

El pasado 17 de Diciembre, Simsa notificó y empezó a distribuir **el nuevo módulo de contabilidad de TeoWin**, para adaptarse a los cambios que entraron en vigor el pasado mes Enero.

Para todos aquellos clientes que tengan el módulo de contabilidad y aún no se hayan actualizado, deberán tener en cuenta la siguiente información

Primeros.- PARA LOS CLIENTES QUE HAN ABIERTO EL EJERCICIO 2008 CON LA CONTABILIDAD ANTIGUA

Si usted ya ha abierto el ejercicio 2008 con la contabilidad antigua no continúe trabajando con ella ya que los datos introducidos no podrán traspasarse a la nueva contabilidad pues las cuentas contables experimentan cambios importantes.

Segundo.- ANTES DE INSTALAR LA NUEVA CONTABILIDAD, VERIFICAR QUE LA VERSIÓN DE TEOWIN QUE TIENE INSTALADA ES APTA.

Se han adaptado a la nueva contabilidad las versiones TeoWin v50 y TeoWin v40 en MSDE. Por lo tanto, es obligatorio que la versión de TeoWin que tengan sea una de las dos.


Para los clientes de TeoWin v.40:

Todos aquellos que tengan la versión 40 deben comprobar que ésta funcione bajo MSDE o SQL y no ACCESS. Para hacer esta comprobación hemos desarrollado un programa de diagnóstico que les informará de si su versión 40 es compatible o no con la nueva contabilidad.

Hagan clic sobre la siguiente dirección web y podrán descargarse el programa de diagnóstico.

<http://downloads.simsa.es/all/TeoDiagnosis.exe>

NOTA: al hacer clic sobre el enlace les aparecerá una ventana informándoles sobre la descarga. Seleccionen, en la parte izquierda de la ventana el icono de escritorio, pulsen el botón de guardar y esperen a que el fichero se descargue. Luego, busquen

en el escritorio el icono , hagan doble clic sobre él y esperen el diagnóstico que les da el programa.

En el caso de que el programa les informe de que su **TeoWin no es compatible con la nueva contabilidad**, por favor descarguen el siguiente documento:

http://downloads.simsa.es/all/SOLICITUD_MSDE.doc

Luego rellénelo y envíenlo por email. De esta forma programaremos la actualización correspondiente para que puedan instalarse la nueva contabilidad antes de que finalice el año.

Tercero.- INSTRUCCIONES PARA ACTUALIZARSE

Les recordamos que esta actualización **NO afectará al ejercicio contable de 2007**. Esta actualización es **MUY SENCILLA**, por favor intenten hacerlo solos y si durante el proceso les surge alguna duda entonces llámenos.

1.-DESCARGA de la Reforma Contable y su INSTALACIÓN.

Este paso es muy sencillo y pueden hacerlo ustedes solos. Por favor, inténdenlo. Les puede resultar más fácil si imprimen este documento y van siguiendo las pautas que les vamos a marcar.

Hagan clic sobre el siguiente enlace web: <http://downloads.simsa.es/all/ReformaContable.exe>

Les aparecerá un mensaje que dirá:

“ ¿Desea ejecutar o guardar este archivo?

Nombre: ReformaContable.exe

Tipo: Aplicación, 25,5 KB

De: downloads.simsa.es”

Pulsen ejecutar.

Luego aparecerá una nueva ventana que dirá:

“No se puede ejecutar el fabricante. ¿Está seguro de que desea ejecutar este software?”

Nombre: ReformaContable.exe

Fabricante: Editor Desconocido”

Vuelvan a pulsar ejecutar.

Este ejecutable de diagnóstico sirve para comprobar cuál es la versión que usted tiene instalada y así descargar automáticamente la actualización correcta.

Por eso, ahora les volverá a aparecer un mensaje como este. El nombre va a depender de su versión:

“¿Desea ejecutar o guardar este archivo?”

Nombre: ReformaContable_V40.exe (o ReformaContable_V50.exe)

Tipo: Aplicación, 25,5 KB

De: downloads.simsa.es”

Pulsen ejecutar.

Luego aparecerá otra ventana que dirá:

“No se puede ejecutar el fabricante. ¿Está seguro de que desea ejecutar este software?”

Nombre: ReformaContable_V40.exe (o ReformaContable_V50.exe)

Fabricante: Editor Desconocido”

Vuelvan a pulsar ejecutar.

Esta descarga puede durar algunos minutos. Espere a que termine y verá como automáticamente se lanza la actualización a la nueva contabilidad.

Empiece pulsando en “Siguiente”. Luego haga clic sobre la opción de “Acepto las condiciones del contrato” y luego pulse “Siguiente”.

Verá como empieza a instalarse la actualización. Cuando termine pulse sobre el botón de “Finalizar”. La Actualización ya habrá terminado.

2.-DESCARGA del TeoService

Ya se han distribuido actualizaciones referentes a la contabilidad, una vez finalizada esta actualización si aun no se han instalado el TeoService, por favor hágalo. Para ello, haga clic sobre el siguiente enlace y siga los mismos pasos que en punto anterior.

<http://downloads.simsa.es/all/TeoSelectService.exe>

3.-DESCARGA de las INSTRUCCIONES para ABRIR EL NUEVO AÑO CONTABLE.

Para adaptarnos a la nueva Reforma varias cuentas contables han cambiado. Algunas se han agrupado en una sola, otras han cambiado de numeración y otras se han dividido en dos.


Los dos primero cambios ya se han realizado de forma automática al instalar la actualización. Sin embargo el tercer cambio deberá realizarse de forma manual con las herramientas que hemos puesto a su disposición.

Hemos preparado un documento dónde explicamos cómo abrir el ejercicio 2008 y cómo asignar los saldos a las cuentas que se dividen. También hemos añadido al final del documento la tabla de equivalencias con los cambios de cuentas que entran en vigor con la nueva Ley.

NOTA : Si usted no es contable, le recomendamos que consulte con su gestor la conveniencia de asignar más o menos saldo a cada una de las cuentas ya que ellos son los profesionales que mejor les asesorarán en este campo.

Haga clic aquí sobre el siguiente enlace para descargarse el documento con las instrucciones y la tabla de equivalencias:

http://downloads.simsa.es/all/instrucciones_contabilidad2008.pdf

NOTA: al hacer clic sobre el enlace les aparecerá el documento en la misma ventana del explorer. Guárdenlo pulsando el botón . Seleccionen dónde quieren guardarlo. Si no saben dónde guardarlo, seleccionen en la parte izquierda de la ventana el icono de escritorio y pulsen el botón de guardar. Luego, busquen en el escritorio el documento "instrucciones_contabilidad2008.pdf" y hagan doble clic sobre él, verán cómo se abre el documento.

4.-(SÓLO PARA CLIENTES CON VERSIÓN 50) DESCARGA del DOCUMENTO EXPLICATIVO con la FORMA de INTRODUCIR ASIENTOS en la VERSIÓN 50.

Para aquellos clientes que tengan la versión 50, haciendo clic en el siguiente enlace podrán descargar el manual de cómo introducir asientos en la nueva versión.

Haga clic en el siguiente enlace (manual de introducción de asientos de v.50):

http://downloads.simsa.es/all/manual_conta_v50.pdf

Atentamente,

Dpto. de Mantenimiento.